



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Santa Catarina Ixtahuacán, 20 de Febrero del año 2026.

Señores:

LICDA: Lucrecia Edith Martínez López
Dirección Técnica del Presupuesto,
Ministerio de Finanzas Públicas
LIC: Julio Héctor Estrada Domínguez
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Ciudad de Guatemala



Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la **Transferencia Presupuestaria del mes de Febrero del año 2026**, realizado conforme **ACTA No. 05-2026 DE FECHA 03 de Febrero del Año 2026, SESION ORDINARIA, PUNTO SEGUNDO, Transacciones Nos. 1342, 1343 y 1344**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecido por su fina y amable atención prestada a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente. —

Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
Director Financiero Municipal





Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Ref. Oficio No. DAFIM/MAXT -028-2026
Santa Catarina Ixtahuacán, 20 de Febrero del año 2026.

MSc. Evelyn Lisseth Hernández Zamora
Jefe Administrativo Departamental
Delegación de Sololá.
Contraloría General de Cuentas

Pedro Francisco Chipin Saquic
Delegación Departamental de Sololá
Dirección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas

20 FEB '26 11:40 RECIBIDO

DGC SOLOLA

FIRMA

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la, **Transferencia Presupuestaria del mes de Febrero del año 2026**, realizado conforme **ACTA No. 05-2026 DE FECHA 03 de Febrero del Año 2026, SESION ORDINARIA, PUNTO SEGUNDO, Transacciones Nos. 1342, 1343 y 1344**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Por lo que el día de hoy se hace entrega formal en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá.

Sin otro particular y agradecido por su fina y amable atención prestada a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente,-

Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
Director Financiero Municipal





*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. -----
CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho,
en el que se encuentra el Acta Número: 05-2026 de Sesión Ordinaria, del Concejo Municipal, celebrada
el día tres de febrero del año dos mil veintisiete, cuyo punto Segundo textualmente dice:

“...SEGUNDO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el oficio No. 15-2026/COPEP/MAXT de fecha dos de febrero del año 2026, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidido por el Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la Transferencia Presupuestaria de actividades centrales. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias, para el presente ejercicio fiscal 2026, lo que se considera necesario a que se proceda con la transferencia presupuestaria y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de la transferencia presupuestaria presentado por la –COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar la Transferencia Presupuestaria de actividades centrales, de la forma que a continuación se detalla:

No DE EXP.	ESTRUCTURAS	REGLONES	DEBITO	CREDITO
1342	01 00 000 009 000 297 31-0151-0001 00	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	Q. 30,000.00	Q. 0.00
	01 00 000 002 000 299 21-0101-0001 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q. 30,000.00	Q. 0.00
	01 00 000 002 000 189 31-0151-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q. 0.00	Q. 15,950.00
	01 00 000 002 000 189 21-0101-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q. 0.00	Q. 30,000.00
	01 00 000 011 000 215 31-0151-0001 00	PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA COMERCIALIZACIÓN	Q. 0.00	Q. 2,500.00
	01 00 000 004 000 247 31-0151-0001 00	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	Q. 0.00	Q. 11,550.00
		TOTALES	Q. 60,000.00	Q. 60,000.00
No DE EXP.	ESTRUCTURAS	REGLONES	DEBITO	CREDITO
1343	01 00 000 009 000 297 31-0151-0001 00	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	Q. 7,900.26	Q. 0.00
	01 00 000 005 000 022 22-0101-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	Q. 0.00	Q. 29,000.00
	01 00 000 005 000 022 21-0101-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	Q. 0.00	Q. 72,451.61
	01 00 000 005 000 027 31-0151-0001 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q. 0.00	Q. 2,500.00
	01 00 000 005 000 188 22-0101-0001 00	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	Q. 29,000.00	Q. 0.00
	01 00 000 005 000 188 21-0101-0001 00	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	Q. 72,451.61	Q. 0.00
	01 00 000 009 000 189 31-0151-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q. 0.00	Q. 5,400.26
		TOTALES	Q. 109,351.87	Q. 109,351.87



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



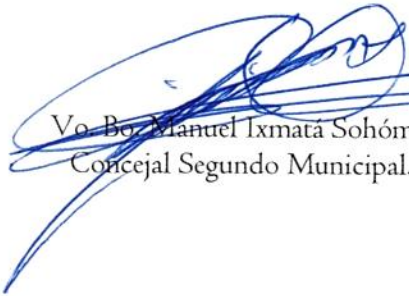
No. DE EXP.	ESTRUCTURAS	REGLONES	DEBITO	CREDITO
1344	01 00 000 009 000 297 31-0151-0001 00	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	Q. 2,000.00	Q. 0.00
	01 00 000 002 000 168 31-0151-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Q. 0.00	Q. 2,000.00
		TOTALES	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00

II.- Autorizar al Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal señor Manuel Alejandro Xocholij Tepaz y al Encargado de presupuesto para que procedan a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.- III.- Se ordena a la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- IV.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar copia de rigor y remitir a donde corresponde para los efectos legales correspondientes.- V.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica...".

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en dos hojas útiles de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los doce días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.-


Lisbeth Antonia Tzep Catinac.-
Secretaria Municipal.-




Vo. Bo. Manuel Ixmata Sohóm.-
Concejal Segundo Municipal.-



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA		4	2	2026
		ESTADISTICA	DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		No. DOCUMENTO	
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 05-2026 DE FECHA 03 DE FEBRERO	4	2	2026	1342
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 009 000 297 31-0151-0001 00	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO	-30,000.00
	ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	
01 00 000 002 000 299 21-0101-0001 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-30,000.00
Total ==>		-60,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 004 000 247 31-0151-0001 00	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	11,550.00
01 00 000 011 000 215 31-0151-0001 00	PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA COMERCIALIZACIÓN	2,500.00
01 00 000 002 000 189 31-0151-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	15,950.00
01 00 000 002 000 189 21-0101-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	30,000.00
Total ==>		60,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES CENTRALES SEGUN ACTA NO. 05-2026 DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2026 SESION ORDINARIA. PUNTO SEGUNDO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FIRMA

FECHA DE APROBACION		
4	2	2026
DIA	MES	AÑO

FIRMA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA	12	2	2026
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 05-2026 DE FECHA 03 DE FEBRERO	12	2	2026
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
1343				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

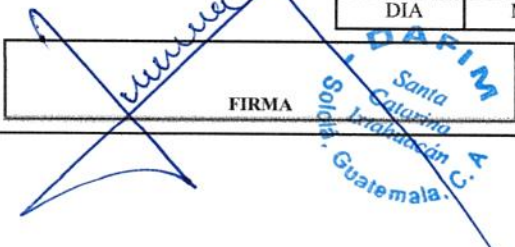
CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 005 000 188 22-0101-0001 00	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-29,000.00
01 00 000 005 000 188 21-0101-0001 00	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-72,451.61
01 00 000 009 000 297 31-0151-0001 00	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	-7,900.26
Total ==>		-109,351.87

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 005 000 022 21-0101-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	72,451.61
01 00 000 009 000 189 31-0151-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	5,400.26
01 00 000 005 000 022 22-0101-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	29,000.00
01 00 000 005 000 027 31-0151-0001 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	2,500.00
Total ==>		109,351.87

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES CENTRALES SEGUN ACTA NO. 05-2026 DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2026 SESION ORDINARIA, PUNTO SEGUNDO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

	
FIRMA	FIRMA

FECHA DE APROBACION:		
12	2	2026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA				12	2	2026
				DIA		MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 05-2026 DE FECHA 03 DE FEBRERO	12	2	2026	1344		
		DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 009 000 297 31-0151-0001 00	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	-2,000.00
Total ==>		-2,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 002 000 168 31-0151-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	2,000.00
Total ==>		2,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES CENTRALES SEGUN ACTA NO. 05-2026 DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2026 SESION ORDINARIA, PUNTO SEGUNDO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	2	2026
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

